

DATOS DE JUSTICIA

Boletín de Información Estadística



Nº 119 – Mayo 2026

Asesinatos y homicidios en las sentencias del CENDOJ. Análisis del año 2024

0. ÁMBITO

En este boletín se analizan las sentencias disponibles en la base de datos del CENDOJ con relación a los tipos penales de **homicidio** y **asesinato** tipificados en los artículos 138 a 140 del Código Penal.

El análisis abarca las sentencias dictadas durante 2024 en la Audiencia Nacional y en las Audiencias Provinciales para la primera instancia, en las salas de lo civil y penal de los Tribunales Superiores de Justicia para la segunda instancia, y en el Tribunal Supremo para las casaciones.

La selección de sentencias de primera instancia se ha realizado incluyendo en la herramienta disponible en CENDOJ la búsqueda por texto libre de las sentencias que contienen las palabras "homicidio" y/o "asesinato", resultando un total de 1144 registros devueltos. De ellos, 535 se corresponden a sentencias relativas a homicidios dolosos y asesinatos en todas sus formas, tanto consumados como en grado de tentativa.

En primer lugar se presentan los datos para el conjunto de sentencias en primera instancia. Se analizan posteriormente de forma separada los casos consumados y las tentativas. Además se presentan por separado las sentencias del **Tribunal de Jurado**, las de la **Audiencia Nacional**, las de **violencia de género** y aquellas cuya condena es a **prisión permanente revisable**. También se han analizado aquellas que, aparte de las ya catalogadas como de violencia de género, se pueden considerar como **feminicidio** según la definición del European Institute for Gender Equality (EIGE).

En el análisis realizado se han considerado como sentencias absolutorias tanto las que estiman la absolución del enjuiciado como las que aprecian falta de responsabilidad penal de éste por aplicación de circunstancias eximentes.



También se consideran en este grupo las que condenan por otro tipo penal diferente (por ejemplo, por delito de lesiones). El resto han sido consideradas como sentencias condenatorias.

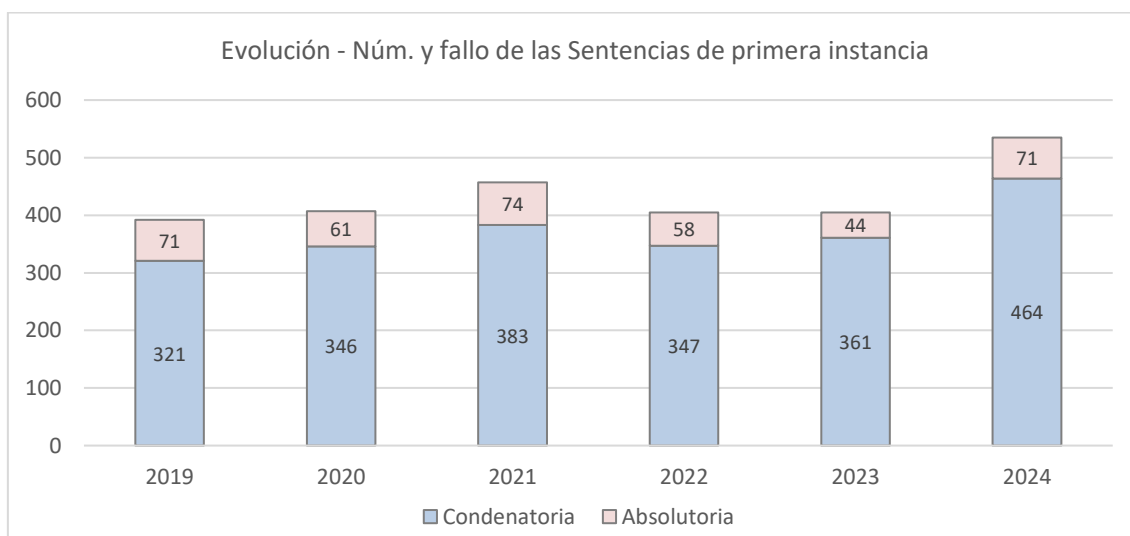
Para cada bloque de información se ofrece la duración media entre los hechos y la sentencia, la duración media de las condenas, el desglose de las víctimas entre hombres, mujeres y menores, y el desglose de los condenados por sexo y nacionalidad. También se han analizado las circunstancias eximentes y atenuantes de la responsabilidad penal del enjuiciado.

1. PRIMERA INSTANCIA

1.1. Características generales

En las 535 sentencias analizadas correspondientes a la primera instancia, han resultado enjuiciadas 659 personas, se han considerado 604 víctimas y se han identificado un total de 742 delitos correspondientes a homicidios dolosos y asesinatos en todas sus formas, tanto consumados como en grado de tentativa.

Del total de las sentencias de primera instancia, 464 han sido condenatorias (86,7%), mientras que 71 han resultado absolutorias (13,3%).



La siguiente tabla muestra la evolución de los **tipos penales** enjuiciados. Los homicidios han superado a los asesinatos suponiendo el 61,5% de delitos. Además, el 29,6% de los delitos enjuiciados han sido consumados y el resto han sido considerados en grado de tentativa.

Evolución y distribución de tipos penales enjuiciados

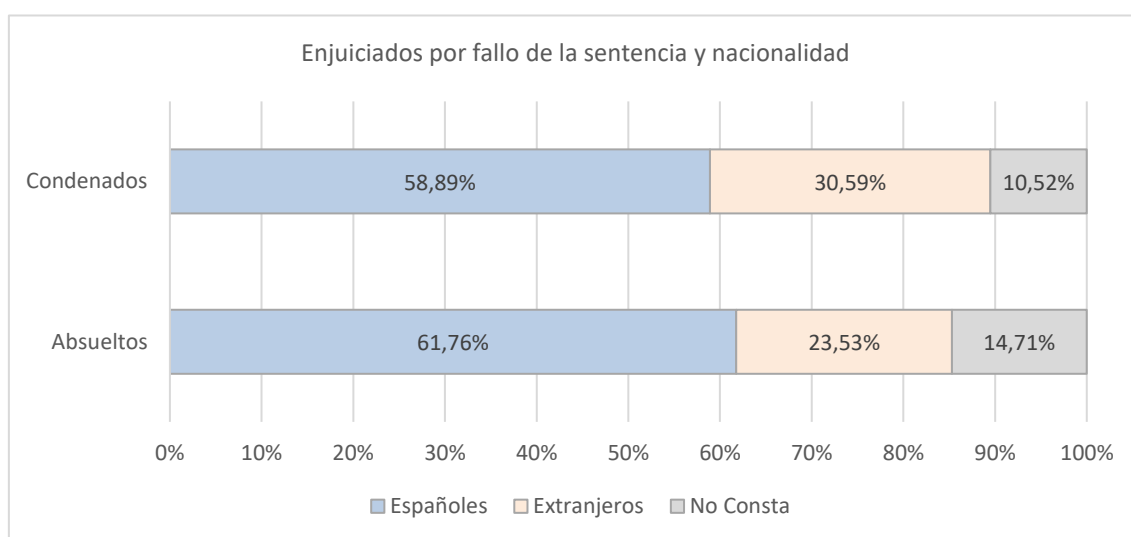
	2020	2021	2022	2023	2024	% en 2024
Asesinato	255	259	272	290	286	38,5%
Homicidio	324	317	318	302	456	61,5%
Tentativa	401	483	407	346	522	70,4%
Consumado	178	193	183	246	220	29,6%

De las 659 **personas enjuiciadas** en estas sentencias puede señalarse que el 79,4% de las personas enjuiciadas han resultado condenadas y que la mayoría de los enjuiciados son hombres (90,0%).

Personas enjuiciadas por fallo de la sentencia y sexo

	Hombres	Mujeres	TOTAL	% Total
Absueltos	118	18	136	20,6%
Condenados	475	48	523	79,4%
TOTAL Enjuiciados	593	66	659	
%	90,0%	10,0%		

La distribución de los enjuiciados en 2024 por sentido de la sentencia y **nacionalidad** la resume el siguiente gráfico:



Se muestra a continuación el detalle de las **víctimas** según los delitos.

Víctimas según sexo, tipo de delito y grado

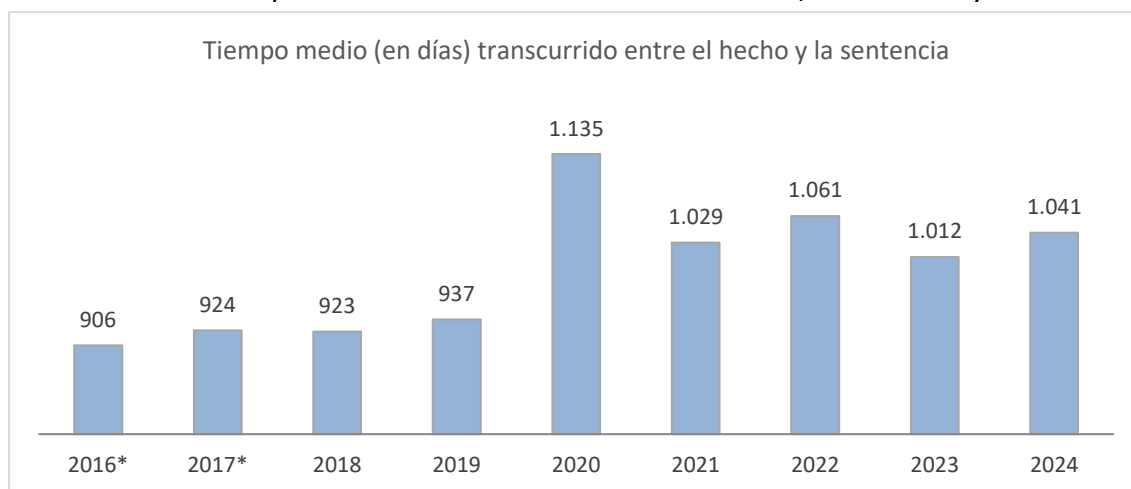
	TOTAL	Asesinato		Homicidio	
		Consumado	Tentativa	Consumado	Tentativa
Hombres Víctimas	413	70	62	50	231
Mujeres Víctimas	150	39	32	14	65
Menores Hombres	19	2	5	1	11
Víctimas Mujeres	13	2	6	1	4
No Consta	9	-	4	-	5
Subtotal	604	113	109	66	316
TOTAL Víctimas	604	222		382	

	% en 2024	
Tentativa	425	70,4%
Consumado	179	29,6%



Hay que recordar que puede darse un concurso ideal de delitos, de ahí que se observe diferencia entre el número de tipos penales enjuiciados (742) y el número de víctimas (604).

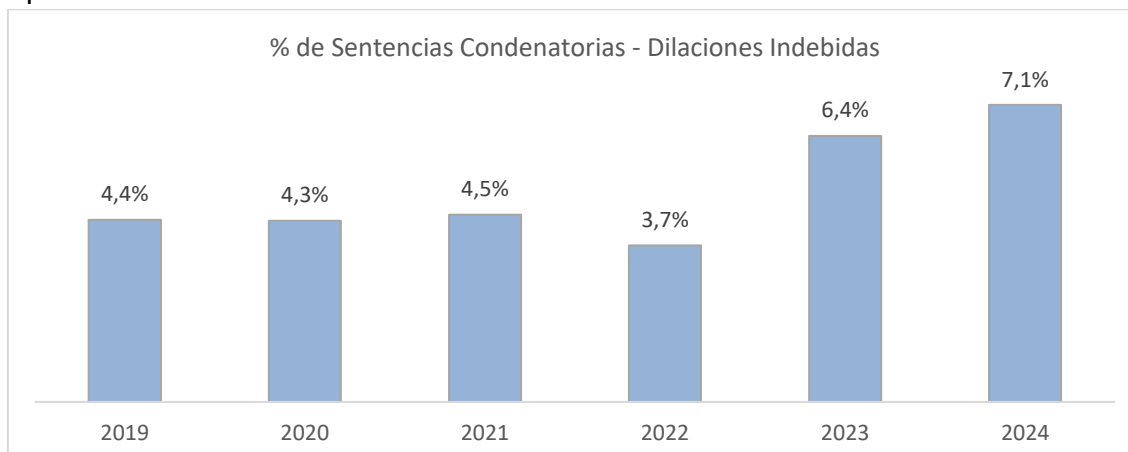
El **tiempo medio transcurrido entre la fecha de los hechos y el de la sentencia** en primera instancia ha sido de 2 años, 10 meses y 6 días.



* En los años 2016 y 2017, sólo se tuvieron en cuenta delitos consumados

Dentro de las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, que se estudian con más detalle en los siguientes apartados, se destaca aquí el atenuante de **dilaciones indebidas**, recogido expresamente en los artículos 24.2 de la Constitución Española y 21.6 del Código Penal. Se ha apreciado en 33 sentencias de las 464 sentencias condenatorias, habiéndosele aplicado a 33 condenados.

Evolución a lo largo de los años de las sentencias en las que se ha apreciado esta circunstancia:



El tiempo medio transcurrido entre la fecha del hecho y la sentencia en los supuestos en los que se ha apreciado este atenuante de dilación indebida es de 6 años y 22 días, siendo la duración media general de 2 años, 10 meses y 6 días.

Se muestra a continuación la **distribución geográfica** de los datos analizados considerando las Audiencias Provinciales que dictaron las sentencias. Se añaden además los datos de la Audiencia Nacional.

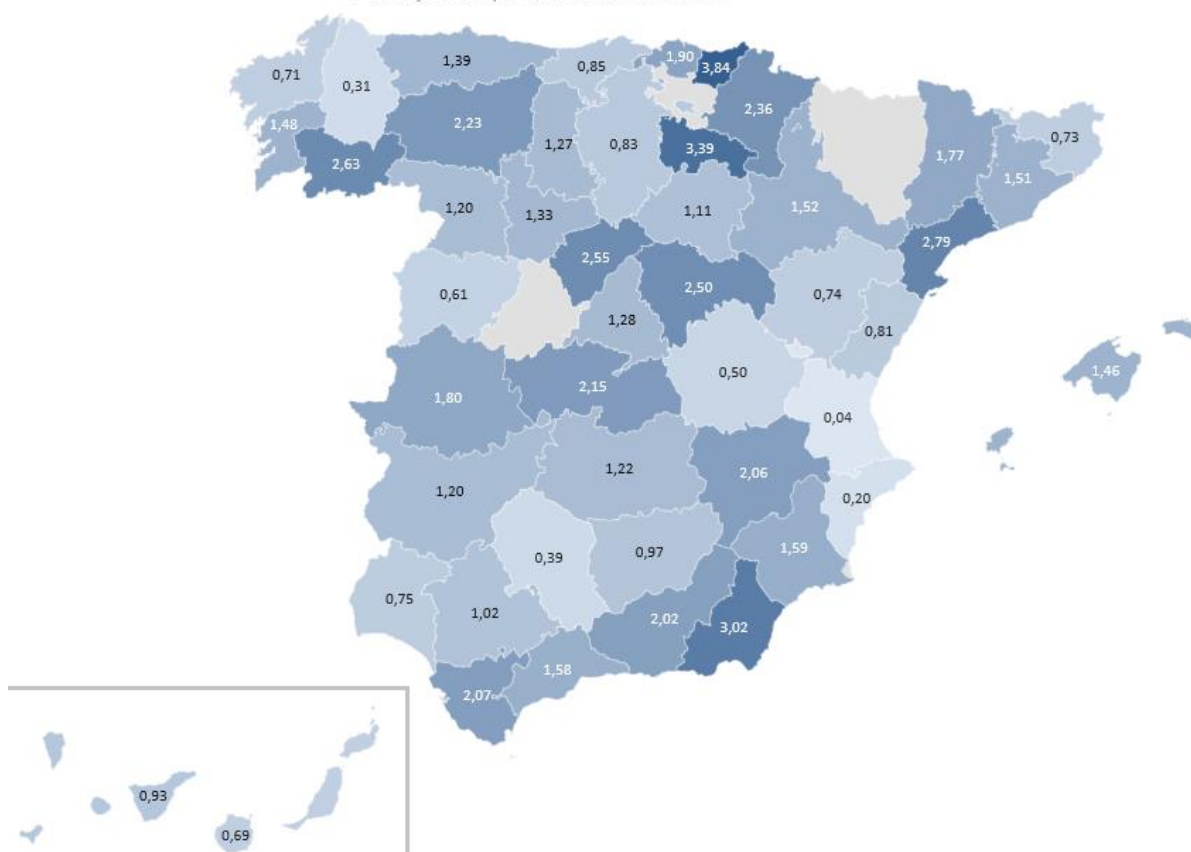


Distribución geográfica de los datos por provincias

Provincia	STC	Enjuiciados			Víctimas
		Abs.	Cond.	x 100.000 hab	
ÁLAVA	-	-	-	-	-
ALBACETE	7	1	7	2,06	7
ALICANTE	4	1	3	0,20	4
ALMERÍA	22	3	20	3,02	22
ASTURIAS	11	4	10	1,39	13
ÁVILA	-	-	-	-	-
BADAJOS	6	3	5	1,20	7
BALEARS, ILLES	17	2	16	1,46	19
BARCELONA	75	22	67	1,51	79
BIZKAIA	12	2	20	1,90	13
BURGOS	2	0	3	0,83	2
CÁCERES	7	2	5	1,80	7
CÁDIZ	23	6	20	2,07	25
CANTABRIA	4	2	3	0,85	4
CASTELLÓN	5	0	5	0,81	5
CEUTA	2	0	2	2,40	2
CIUDAD REAL	6	0	6	1,22	7
CÓRDOBA	3	0	3	0,39	4
CORUÑA, A	6	3	5	0,71	7
CUENCA	1	0	1	0,50	1
GIPUZKOA	12	19	9	3,84	12
GIRONA	5	0	6	0,73	5
GRANADA	19	2	17	2,02	23
GUADALAJARA	6	0	7	2,50	6
HUELVA	4	0	4	0,75	4
HUESCA	-	-	-	-	-
JAÉN	5	1	5	0,97	6

Provincia	STC	Enjuiciados			Víctimas
		Abs.	Cond.	x 100.000 hab	
LEÓN	9	3	7	2,23	9
LLEIDA	7	3	5	1,77	7
LUGO	1	0	1	0,31	1
MADRID	68	17	73	1,28	76
MÁLAGA	22	6	22	1,58	26
MELILLA	-	-	-	-	-
MURCIA	19	4	21	1,59	26
NAVARRA	16	1	15	2,36	16
OURENSE	5	5	3	2,63	8
PALENCIA	2	0	2	1,27	3
PALMAS, LAS	8	2	6	0,69	8
PONTEVEDRA	14	0	14	1,48	14
RIOJA, LA	9	1	10	3,39	9
SALAMANCA	2	0	2	0,61	2
SANTA CRUZ DE TENERIFE	9	1	9	0,93	9
SEGOVIA	4	1	3	2,55	8
SEVILLA	18	4	16	1,02	21
SORIA	1	0	1	1,11	1
TARRAGONA	19	6	18	2,79	21
TERUEL	1	0	1	0,74	1
TOLEDO	10	2	14	2,15	12
VALENCIA	1	0	1	0,04	1
VALLADOLID	7	2	5	1,33	10
ZAMORA	2	0	2	1,20	2
ZARAGOZA	11	5	10	1,52	12
A. NACIONAL	6	-	13	-	17
TOTAL	535	136	523	1,36	604

Nº de Enjuiciados por cada 100.000 habitantes



1.1.1 Delitos consumados

Se han analizado 173 sentencias dictadas en 2024 que se refieren a delitos consumados. En ellas se consideran 220 hechos enjuiciados. El total de personas enjuiciadas en estas sentencias es de 214 y el número total de víctimas es de 179.

El **tipo penal** de aquellos delitos consumados, atendiendo a los hechos enjuiciados, ha sido el siguiente:

Evolución y distribución de tipos penales enjuiciados (D. Consumados)

	2020	2021	2022	2023	2024	%
Asesinato	133	111	131	182	142	64,5%
Homicidio	45	82	52	64	78	35,5%

En las 173 sentencias analizadas relativas a delitos consumados, se han contabilizado 214 **personas enjuiciadas** con los siguientes resultados:

Absueltos por nacionalidad y sexo (D. Consumados)

		Hombres	Mujeres	TOTAL	%
Nacionalidad Absueltos:	Españoles	17	3	20	55,6%
	Extranjeros	8	1	9	25,0%
	No Consta	6	1	7	19,4%
TOTAL Absueltos		31	5	36	
%		86,1%	13,9%		

Condenados por nacionalidad y sexo (D. Consumados)

		Hombres	Mujeres	TOTAL	%
Nacionalidad Condenados:	Españoles	95	14	109	61,2%
	Extranjeros	42	4	46	25,8%
	No Consta	22	1	23	12,9%
TOTAL Condenados		159	19	178	
%		89,3%	10,7%		

Del total de enjuiciados, se ha condenado al **83,2%**.

Es importante señalar que la suma de las personas enjuiciadas en los supuestos de tentativa y consumado es algo mayor que el total de los enjuiciados del apartado 1, ya que 17 personas han sido enjuiciadas tanto por delitos consumados como por delitos en grado de tentativa.



Nacionalidades de los condenados por asesinato u homicidio consumado:

Nacionalidad de los Condenados (D. Consumados)

	Hombre	Mujer	Total		Hombre	Mujer	Total
Albania	-	1	1	Holanda	2	-	2
Argentina	1	-	1	Marruecos	10	-	10
Bolivia	3	-	3	Nicaragua	1	-	1
China	1	-	1	Perú	1	-	1
Colombia	5	-	5	Portugal	3	-	3
Cuba	-	1	1	Reino Unido	1	-	1
El Salvador	1	-	1	R. Dominicana	6	-	6
España	95	14	109	Rumanía	3	1	4
EE.UU.	1	-	1	Senegal	1	-	1
Francia	1	-	1	Uruguay	-	1	1
Guatemala	1	-	1	Desconocido	22	1	23

En las siguientes tablas se observa el mayor porcentaje de **víctimas** mujeres y menores en hechos calificados como asesinato.

Víctimas según sexo, edad y tipo de delito

	TOTAL	Asesinato	Homicidio
Hombres Víctimas	120	70	50
Mujeres Víctimas	53	39	14
Menores Víctimas	Hombres	3	2
	Mujeres	3	2
No consta	-	-	-
TOTAL Víctimas	179	113	66

La **duración media de las condenas** ha sido de 14 años, 7 meses y 16 días. Para el cálculo de la duración media de las condenas no se han tenido en cuenta las 9 condenas a prisión permanente revisable, por la imposibilidad de atribuir una duración cuantificable.

Tiempo medio de condena (D. Consumados)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Tiempo Medio de Condena*:	5.108	5.899	5.541	5.751	5.618	5.342
Prisión Permanente Revisable:	9	10	8	6	15	9

* Expresado en días

El **tiempo medio entre la fecha de los hechos y el de la sentencia** en primera instancia ha sido de 3 años, 2 meses y 17 días. En este cálculo no se tienen en cuenta aquellas sentencias de la Audiencia Nacional que, por sus especiales circunstancias, sesgarían considerablemente al alza la media.

Tienen también interés las **circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal** que se han aplicado (*eximentes, atenuantes y*



agravantes) tomando como referencia lo establecido en los artículos 20 a 23 del Código Penal.

En la siguiente tabla se recoge cuántas veces se ha aplicado cada circunstancia. En algunos casos, se han dado varias circunstancias modificativas en una misma sentencia:

Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal aplicadas (*D. Consumados*)

	Atenuante	Eximente Incompleta	Eximente Completa	Total
Anomalía o Alteración psíquica (Art. 20.1º CP)	11	10	6	27
Arrebato, Obcecación, Estado Pasional (Art. 21.3º CP)	5			5
Confesión (Art. 21.4º CP)	41			41
Dilaciones indebidas	17			17
Influencia de bebidas alcohólicas	13			13
Influencia de bebidas alcohólicas y drogas	1			1
Influencia de las drogas	11			11
Legítima defensa (Art. 20.4º CP)	2	4	4	10
Reparación del daño (art. 21.5º CP)	25			25
TOTAL	126	14	10	150

	Agravantes
Abuso de superioridad (Art. 22.2º CP)	11
Disfraz (Art. 22.2.º CP)	7
Género (Art. 22.4º CP)	17
Parentesco (art. 23 CP)	41
Reincidencia	2

Puede señalarse que de las 36 personas absueltas, en 6 casos la absolución se ha debido a la eximente completa por alteración psíquica.

	Nº	% eximente completa
Personas absueltas	36	
Eximente completa	6	16,67%

1.1.2 Delitos en grado de tentativa

Se han analizado 362 sentencias dictadas en 2024 que recogen delitos en grado de tentativa. En ellas se consideran 522 hechos enjuiciados. El total de personas enjuiciadas en estas sentencias es de 462 y el número total de víctimas es de 425.

El **tipo penal** de aquellos delitos en grado de tentativa, atendiendo a los hechos enjuiciados, ha sido el siguiente:



Evolución y distribución de tipos penales enjuiciados (D. Tentativa)

	2020	2021	2022	2023	2024	%
Asesinato	122	148	141	108	144	27,6%
Homicidio	279	335	266	238	378	72,4%

En las 362 sentencias (*en las que se haya recogido algún delito en grado de tentativa*) analizadas se han contabilizado 462 **personas enjuiciadas** con los siguientes resultados:

Absueltos por nacionalidad y sexo (D. Tentativa)

		Hombres	Mujeres	TOTAL	%
Nacionalidad Absueltos:	Españoles	56	10	66	64,1%
	Extranjeros	24	-	24	23,3%
	No Consta	10	3	13	12,6%
TOTAL Absueltos		90	13	103	
%		87,4%	12,6%		

Condenados por nacionalidad y sexo (D. Tentativa)

		Hombres	Mujeres	TOTAL	%
Nacionalidad Condenados:	Españoles	186	24	210	58,5%
	Extranjeros	111	4	115	32,0%
	No Consta	32	2	34	9,5%
TOTAL Condenados		329	30	359	
%		91,6%	8,4%		

Se ha condenado al **77,7%** de los enjuiciados.

Es importante señalar que la suma de las personas enjuiciadas en los supuestos de tentativa y consumado es algo mayor que el total de los enjuiciados del apartado 1.1, ya que 17 personas han sido enjuiciadas tanto por delitos consumados como por delitos en grado de tentativa.

Nacionalidades de los condenados por tentativa de homicidio:

Nacionalidad de los Condenados (D. Tentativa)

	Hombre	Mujer	Total		Hombre	Mujer	Total
Argelia	8	-	8	Honduras	2	-	2
Bolivia	3	-	3	Hungría	1	-	1
Brasil	2	-	2	Japón	-	1	1
Bulgaria	1	-	1	Marruecos	34	-	34
Colombia	18	2	20	Nicaragua	2	-	2
Cuba	4	-	4	Perú	3	-	3
Ecuador	3	-	3	Reino Unido	1	-	1
España	186	24	210	R. Dominicana	14	-	14
Francia	1	-	1	Rumanía	9	1	10
Gambia	1	-	1	Senegal	1	-	1
Ghana	1	-	1	Venezuela	1	-	1
Holanda	1	-	1	Desconocido	32	2	34

Por su parte, en las sentencias se referencian 425 **víctimas**:

Víctimas según sexo, edad y tipo de delito (D. Tentativa)

		TOTAL	Asesinato	Homicidio
Hombres Víctimas		293	62	231
Mujeres Víctimas		97	32	65
Menores Víctimas	Hombres	16	5	11
	Mujeres	10	6	4
No consta		9	4	5
TOTAL Víctimas		425	109	316

La **duración media de las condenas** ha sido de 6 años, 7 meses y 19 días.

Tiempo medio de condena (D. Tentativa)

	2020	2021	2022	2023	2024
Tiempo Medio de Condena:	2.652	2.237	2.359	2.217	2.423

* Expresado en días

El **tiempo medio entre la fecha de los hechos y el de la sentencia** en primera instancia ha sido de 2 años, 4 meses y 15 días.

Respecto a las **circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal** que se han aplicado:

Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal aplicadas (D. Tentativa)

	Atenuante	Eximente Incompleta	Eximente Completa	Total
Anomalía o Alteración psíquica (Art. 20.1º CP)	23	19	10	52
Arrebato, Obcecación, Estado Pasional (Art. 21.3º CP)	2			2
Confesión (Art. 21.4º CP)	24			24
Dilaciones indebidas	29			29
Influencia de bebidas alcohólicas	22	2		24
Influencia de bebidas alcohólicas y drogas	1	1		2
Influencia de las drogas	46	1		47
Legítima defensa (Art. 20.4º CP)	5	1	2	8
Miedo insuperable (Art. 20.6º CP)	1			1
Reparación del daño (art.21.5º CP)	100			100
Otros - Parentesco (art. 21.7º CP)	1			1
TOTAL	254	24	12	290

	Agravantes
Abuso de superioridad (Art. 22.2º CP)	14
Disfraz (Art. 22.2.º CP)	5
Género (Art. 22.4º CP)	28
Discriminación ideológica, sexual, raza (Art. 22.4º CP)	1
Parentesco (art. 23 CP)	55
Reincidencia	5



De las 103 absoluciones, 10 de ellas se deben a la aplicación de la eximente completa de anomalía o alteración psíquica.

	Nº	% eximente completa
Absueltos	103	
Eximente completa	10	9,71%

1.2. Audiencia Nacional

Se han tratado 6 sentencias de la Audiencia Nacional, siendo todas condenatorias.

Analizando los **hechos enjuiciados** (*en cada sentencia se pueden enjuiciar uno o varios hechos delictivos*), se han dado 5 por hechos consumados y 29 por tentativa. En 33 casos la calificación ha sido de asesinato y en 1 de homicidio.

Evolución y distribución de tipos penales enjuiciados (A. Nacional)

	2020	2021	2022	2023	2024	%
Asesinato	59	44	22	5	33	97,1%
Homicidio	-	28	-	-	1	2,9%
Tentativa	6	69	21	-	29	85,3%
Consumado	53	3	1	5	5	14,7%

Se ha enjuiciado a 13 personas. Atendiendo al **fallo** de la sentencia, se ha condenado a todos ellos.

Condenados por nacionalidad y sexo (A. Nacional)

		Hombres	Mujeres	TOTAL	%
Nacionalidad Condenados	Españoles	10	3	13	100,0%
	Extranjeros	-	-	-	-
	No Consta	-	-	-	-
TOTAL Condenados		10	3	13	
%		76,9%	23,1%		

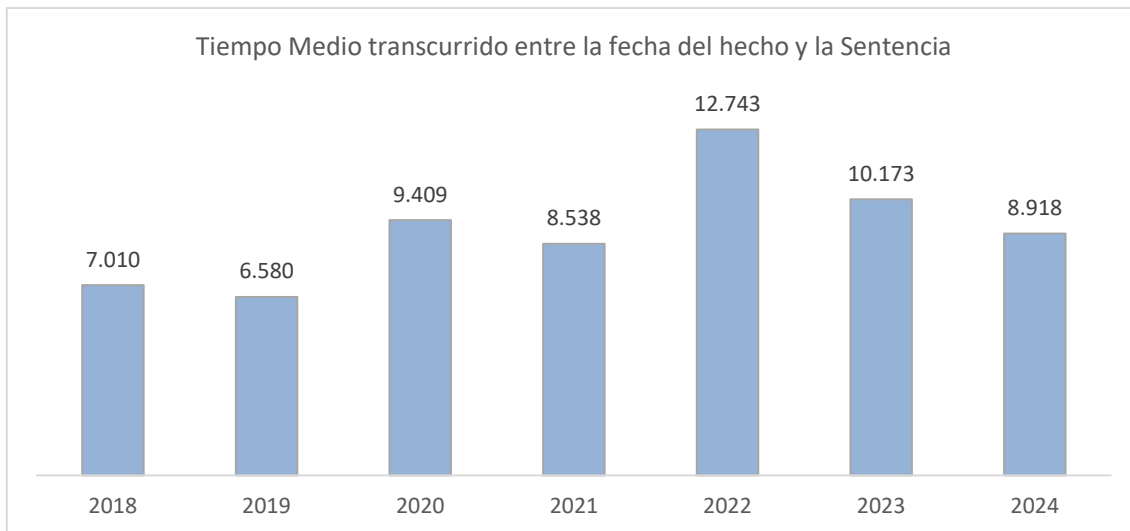
Por su parte, en las sentencias se referencian 17 **víctimas**:

Víctimas según sexo, tipo de delito y grado (A. Nacional)

		TOTAL	Asesinato		Homicidio	
			Consumado	Tentativa	Consumado	Tentativa
Hombres	Víctimas	9	2	6	1	0
Mujeres	Víctimas	4	0	4	0	0
Menores	Hombres	1	0	1	0	0
	Mujeres	1	0	1	0	0
No consta		2	0	2	0	0
Subtotal		17	2	14	1	0
TOTAL Víctimas		17	16		1	

En ninguno de los supuestos se ha apreciado la **atenuante** de dilaciones indebidas para los enjuiciados.

El **tiempo medio entre la fecha de los hechos y la de la sentencia** ha sido de 24 años y 5 meses.



El **tiempo medio de condena** ha sido de 28 años, 11 meses y 29 días para los delitos en grado de consumado, mientras que para el delito en tentativa ha sido de 15 años, 4 meses y 5 días.

1.3. Tribunal del Jurado

Restringiendo el análisis a las sentencias dictadas por el Tribunal del Jurado en relación al tipo penal de homicidio y asesinato, debe tenerse en cuenta que el Tribunal del Jurado sólo tiene competencia en delitos consumados y en aquellas tentativas que se dan junto al delito consumado, asumiendo el jurado la competencia respecto de ambos.

Se han tratado 169 sentencias. De ellas 150 han resultado condenatorias y 19 absolutorias.

Para los 210 enjuiciados, se han dado 214 enjuiciamientos por hechos consumados y 20 por tentativa. En 148 casos la calificación ha sido de asesinato, mientras que lo ha sido de homicidio en 86.

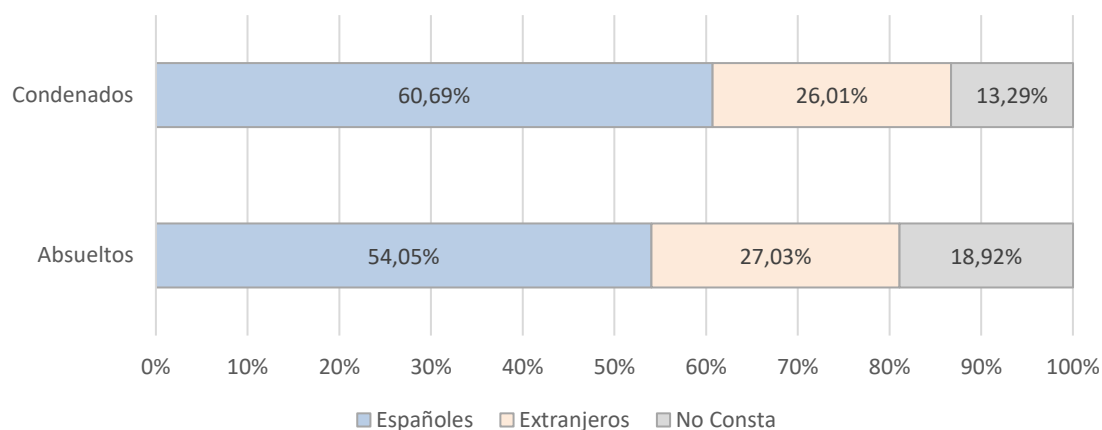
Absueltos por nacionalidad y sexo (Jurado)

		Hombres	Mujeres	TOTAL	%
Nacionalidad Absueltos	Españoles	17	3	20	54,1%
	Extranjeros	9	1	10	27,0%
	No Consta	6	1	7	18,9%
TOTAL Absueltos		32	5	37	
%		86,5%	13,5%		

Condenados por nacionalidad y sexo (*Jurado*)

		Hombres	Mujeres	TOTAL	%
Nacionalidad Condenados	Españoles	93	12	105	60,7%
	Extranjeros	41	4	45	26,0%
	No Consta	22	1	23	13,3%
TOTAL Condenados		156	17	173	
%		90,2%	9,8%		

Enjuiciados por fallo de la sentencia y nacionalidad (T. Jurado)



Se ha condenado al 82,4% de los enjuiciados.

Por su parte, en las sentencias se referencian 190 **víctimas**:

Víctimas según sexo, tipo de delito y grado (*Jurado*)

	TOTAL	Asesinato		Homicidio	
		Consumado	Tentativa	Consumado	Tentativa
Hombres Víctimas	125	68	4	49	4
Mujeres Víctimas	58	39	2	14	3
Menores Víctimas	Hombres	2	-	-	-
	Mujeres	4	2	-	1
No consta	1	-	-	-	1
Subtotal	190	111	6	64	9
TOTAL Víctimas	190	117		73	

El **tiempo medio transcurrido entre el hecho y la sentencia** ha sido de 3 años, 2 meses y 6 días, mientras que la **duración media de las condenas** ha sido de 13 años, 6 meses y 26 días.

Duraciones medias (*Jurado*)*

	2020	2021	2022	2023	2024
Tiempo Medio entre hechos y sentencia	1.083	1.035	1.069	1.064	1.161
Tiempo Medio de Condena	5.696	5.401	5.605	5.208	4.956
Prisión Permanente Revisable	10	8	5	14	9

* Expresado en días

Las **circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal** han sido:

Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal aplicadas (*Jurado*)

	Atenuante	Eximente Incompleta	Eximente Completa	Total
Anomalía o Alteración psíquica (Art. 20.1º CP)	12	10	8	30
Arrebato, Obcecación, Estado Pasional (Art. 21.3º CP)	5			5
Confesión (Art. 21.4º CP)	44			44
Dilaciones indebidas (Art.21.6 CP)	18			18
Estado de necesidad (Art.25.5 CP)	5			5
Influencia de bebidas alcohólicas	8			8
Influencia de las drogas	11			11
Influencia de bebidas alcohólicas y drogas	1			1
Legítima defensa (Art. 20.4º CP)	5	4	4	13
Reparación del daño (Art.21.5º CP)	29			29
Otros - Colaboración (Art.21.7ºCP)	1			1
TOTAL	139	14	12	165

	Agravantes
Abuso de superioridad (Art. 22.2º CP)	10
Disfraz (Art. 22.2.º CP)	7
Género (Art. 22.4º CP)	17
Parentesco (Art. 23 CP)	42
Reincidencia (Art. 22.8a CP)	4

De los 37 absueltos, 8 lo han sido por la aplicación eximente completa de alteración psíquica.

	Nº	% eximente completa
Absueltos	37	
Eximente completa	8	21,6%

1.4. Violencia de Género

Restringiéndonos a aquellas sentencias en las que se ha producido violencia de género, se desprende que ha habido 77 sentencias a analizar de las cuales 4 son absolutorias y 73 condenatorias.

Enjuiciados por fallo de la sentencia y nacionalidad (*V. Género*)

	Absueltos	Condenados
Españoles:	3	39
Extranjeros:	1	26
No Consta:	0	8
TOTAL	4	73

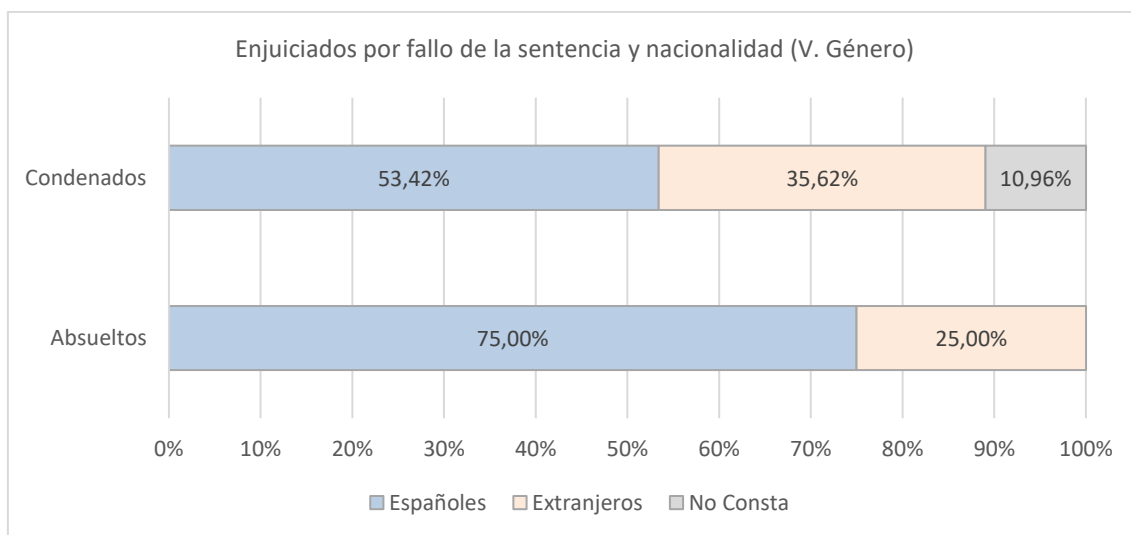
Analizando los **hechos enjuiciados**, se han dado 26 por hechos consumados y 55 por tentativa. En 38 casos la calificación ha sido de asesinato y en 43 de homicidio.

Evolución y distribución de tipos penales enjuiciados (V. Género)

	2020	2021	2022	2023	2024	%
Asesinato	37	37	44	39	38	46,9%
Homicidio	28	36	19	18	43	53,1%

Tentativa	40	52	31	29	55	67,9%
Consumado	25	21	32	28	26	32,1%

La distribución de los **enjuiciados** por sentido de la sentencia y nacionalidad se resume en los siguientes gráficos:



1.4.1. Delitos consumados

De los 26 casos con delito consumado, en 19 la calificación ha sido de asesinato y en 7 de homicidio. Se ha enjuiciado a 26 hombres, siendo condenados 25 de ellos.

Enjuiciados por fallo de la sentencia y nacionalidad (D. Consumados)

	Absueltos	Condenados
Españoles:	1	15
Extranjeros:	-	8
No Consta:	-	2
TOTAL	1	25



Respecto a las **víctimas**, en delitos consumados, se han contabilizado un total de 26 mujeres y ningún menor.

El **tiempo medio transcurrido entre el hecho y la sentencia** ha sido de 3 años, 3 meses y 9 días, mientras que la **duración media de las condenas** ha sido de 18 años, 8 meses y 14 días.

Duraciones medias (D. Consumados)*

	2020	2021	2022	2023	2024
Tiempo Medio entre hechos y sentencia:	869	958	1.116	1.224	1.195
Tiempo Medio de Condena:	7.830	7.026	7.712	7.318	6.832
Prisión Permanente Revisable	-	-	2	2	1

* Expresado en días

Las **circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal** han sido:

Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal aplicadas (D. Consumados)

	Atenuante	Eximente Incompleta	Eximente Completa	Total
Anomalía o Alteración psíquica (Art. 20.1º CP)	2	-	-	2
Confesión (Art. 21.4º CP)	6	-	-	6
Dilaciones indebidas (Art 21.6 CP)	1	-	-	1
Influencia de bebidas alcohólicas y drogas	1	-	-	1
Influencia de las drogas	1	-	-	1
Reparación del daño (art. 21.5º CP)	3	-	-	3
TOTAL	14	-	-	14

	Agravantes
Género (Art. 22.4º CP)	12
Parentesco (Art. 23 CP)	21

1.4.2. Delitos en grado de tentativa

De los 51 casos en los que se ha cometido el delito en grado de tentativa, en 19 la **calificación** ha sido de asesinato y en 36 de homicidio.

Se ha enjuiciado a 51 hombres, de los que han resultado 48 condenados y 3 absueltos.



Enjuiciados por fallo de la sentencia y nacionalidad (*D. Tentativa*)

	Absueltos	Condenados
Españoles:	2	24
Extranjeros:	1	18
No Consta:	0	6
TOTAL	3	48

Respecto a las **víctimas**, en tentativas de delito, se han contabilizado un total de 53 mujeres y 2 menores.

El **tiempo medio transcurrido entre el hecho y la sentencia** ha sido de 1 año, 9 meses y 19 días, mientras que la **duración media de las condenas** ha sido de 8 años, 3 meses y 13 días.

Duraciones medias (*D. Tentativa*)*

	2020	2021	2022	2023	2024
Tiempo Medio entre hechos y sentencia:	669	736	771	678	658
Tiempo Medio de Condena:	2.645	3.233	2.975	3.108	3.026

* Expresado en días

Las **circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal** han sido:

Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal aplicadas (*D. Tentativa*)

	Atenuante	Eximente Incompleta	Eximente Completa	Total
Anomalía o Alteración psíquica (Art. 20.1º CP)	3	1	-	4
Reparación del daño (art. 21.5º CP)	9	-	-	9
Influencia de bebidas alcohólicas	4	-	-	4
Confesión (Art. 21.4º CP)	3	-	-	3
Influencia de las drogas	6	-	-	6
Dilaciones indebidas (Art 21.6 CP)	2	-	-	2
TOTAL	27	1	-	28

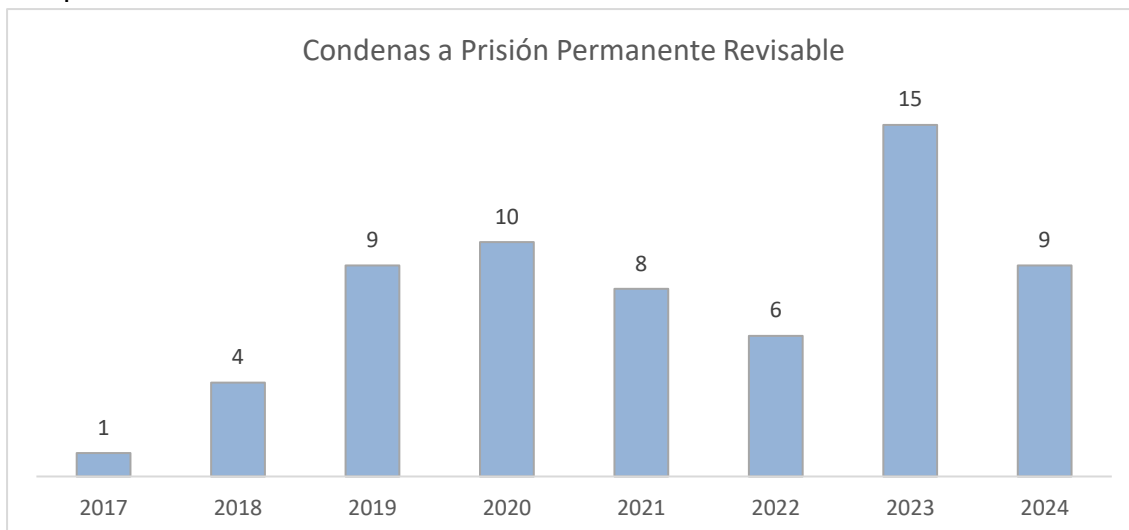
	Agravantes
Género (Art. 22.4º CP)	26
Parentesco (Art. 23 CP)	37
Abuso de superioridad (Art. 22.2º CP)	1
Disfraz (Art. 22.2.º CP)	1



1.5. Prisión permanente revisable ¹

Se ha procedido a realizar un estudio pormenorizado de la pena de prisión permanente revisable, prevista en el artículo 140 del Código Penal, dada su actual relevancia e importancia. El Tribunal Constitucional ha declarado, en 2021, que la modificación del Código Penal efectuada en el 2015 y que introdujo la prisión permanente revisable es conforme a la Constitución.

Se ha apreciado en 9 sentencias, en las que se ha enjuiciado y condenado a 9 personas.



En los todos los casos se aplicó el **tipo penal** de asesinato y en todos ellos, lo han sido por hechos consumados.

	2024	%
Asesinato	9	100%
Homicidio	-	-
Tentativa	-	-
Consumado	9	100%

Condenados por nacionalidad y sexo (Prisión Permanente Revisable)

		Hombres	Mujeres	TOTAL	%
Nacionalidad Condenados:	Españoles	5	1	6	66,7%
	Extranjeros	2	0	2	22,2%
	No Consta	1	0	1	11,1%
TOTAL Condenados		8	1	9	
%		88,9%	11,1%		

¹ Asesinatos en los que la víctima sea menor de 16 años o se trate de una persona especialmente vulnerable por razón de su edad, enfermedad o discapacidad; cuando el asesinato sea subsiguiente a un delito contra la libertad sexual cometido por el autor sobre la víctima; cuando el autor del crimen pertenezca a un grupo u organización criminal; y cuando el reo de asesinato haya sido condenado por la muerte de más de dos personas.



Víctimas según sexo y edad (*Prisión Permanente*)

Hombres Víctimas		2
Mujeres Víctimas		4
Menores Víctimas	Hombres	1
	Mujeres	2
TOTAL Víctimas		9

En un supuesto se ha apreciado violencia de género y en 4 feminicidio (siendo en 3 de ellos, agresión sexual).

El **tiempo medio transcurrido entre el hecho y la sentencia** ha sido de 2 años, 11 meses y 2 días.

Las **circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal** han sido:

Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal aplicadas

	Atenuante	Eximente Incompleta	Eximente Completa	Total
Confesión (Art. 21.4º CP)	2	-	-	2
TOTAL	2	-	-	2

	Agravantes
Género (Art. 22.4º CP)	4
Parentesco (art. 23 CP)	3

1.6. Feminicidio

El tipo de feminicidio no está recogido en el Código Penal español. La preocupación social existente, plasmada en el Convenio de Estambul, firmado por el Gobierno español y ratificado por el Parlamento, hace que a efectos comparativos, se esté demandando información sobre este fenómeno. A efectos instrumentales el EIGE (European Institute for Gender Equality) ha elaborado una definición: "La muerte de una mujer por pareja sentimental y la muerte de una mujer como resultado de una práctica que es dañina para la mujer" en base a la que está recopilando datos de los países de la Unión Europea. A efectos de España, la definición no es plenamente operativa. La



primera parte se corresponde con las muertes recogidas en la Violencia contra la Mujer, pero la segunda parte necesita desarrollo y concreción. Una posible vía consistiría en contabilizar los casos en los que se ha apreciado como agravante que la víctima sea mujer. Sin embargo, para 2020, no se localizó en ninguna sentencia, y en 2021 sólo una, aparte de las de Violencia contra la Mujer, en la que la víctima era mujer y el acusado hombre, la aplicación de dicha agravante.

Por este motivo, se ha tomado como referencia el documento *Feminicide: a classification System*, publicado por EIGE en 2021, en el que propone un sistema de clasificación para medir el feminicidio que pueda ser utilizado en los países de la UE-27 y el Reino Unido. Se han dejado aparte los casos de violencia de género, analizados en el apartado 5.1, centrando el análisis en los siguientes tipos de casos:

- Homicidio o asesinato de mujer dentro del ámbito familiar (miembro de la familia, cuidador u hombre con autoridad).
- Homicidio o asesinato de mujer consecuencia de una agresión sexual fuera del ámbito familiar.
- Homicidio o asesinato de mujer consecuencia de la explotación sexual (prostitución).
- Homicidio o asesinato de mujer consecuencia de la trata de seres humanos.
- Homicidio o asesinato de mujer consecuencia de un delito de odio o de activismo político.
- Homicidio o asesinato de mujer mayor de 65 años.
- Homicidio o asesinato de mujer relacionada con la mutilación genital femenina.
- Otros tipos de homicidio o asesinato de mujer no enumerados anteriormente en los que se aprecie situación de vulnerabilidad, dependencia o subordinación de la mujer respecto del perpetrador.

Atendiendo a los criterios antes mencionados, se han analizado 60 sentencias, de las cuales se pueden considerar 34 como feminicidio y se han descartado 26 al apreciarse que no ha influido el sexo de la víctima en la comisión del delito.

Enjuiciados por fallo de la sentencia y nacionalidad (*Feminicidio*)

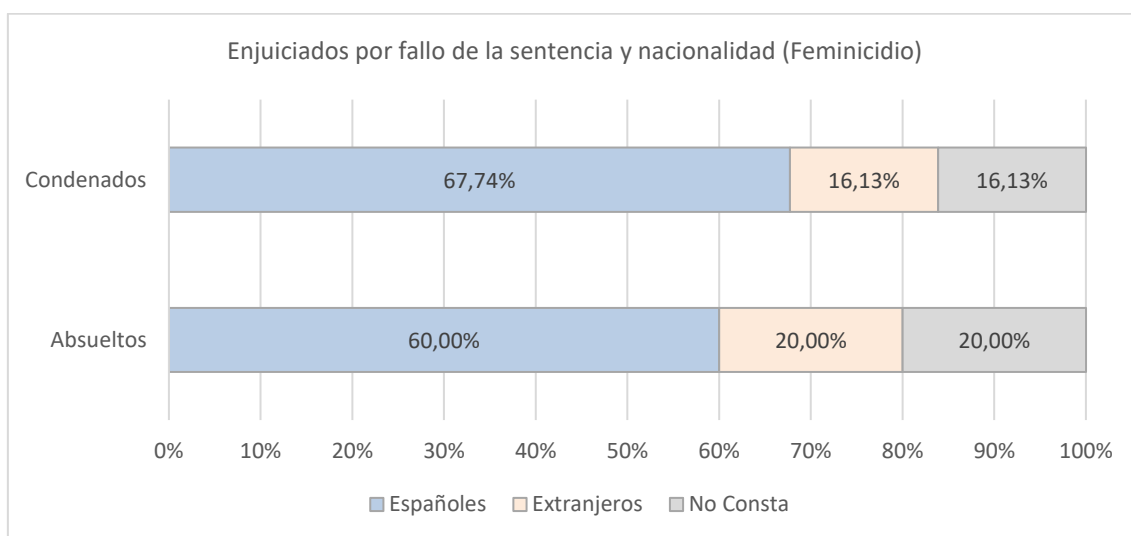
	Absueltos	Condenados
Españoles:	3	21
Extranjeros:	1	5
No Consta:	1	5
TOTAL	5	31



Analizando los **hechos enjuiciados**, se han dado 20 por hechos consumados y 18 por tentativa. En 19 casos la calificación ha sido de asesinato y en 19 de homicidio.

Evolución y distribución de tipos penales enjuiciados (*Feminicidio*)

	2020	2021	2022	2023	2024	%
Asesinato	24	19	35	31	19	50,0%
Homicidio	20	30	21	17	19	50,0%
Tentativa	27	24	26	21	18	47,4%
Consumado	17	25	30	27	20	52,6%



Atendiendo a los criterios recogidos en el documento *Feminicide: a classification System*, publicado por EIGE en 2021, en el que propone un sistema de **clasificación** para medir el feminicidio, las víctimas analizadas pueden catalogarse de la siguiente forma (*es importante tener en cuenta que en una misma sentencia se pueden dar varios supuestos*):

Clasificación de los delitos de feminicidio

	Consumado	Tentativa	TOTAL
Agresión sexual	3	4	7
Ámbito Familiar	10	5	15
Explotación sexual	-	-	-
Mayor de 65 años	-	1	1
Otros	6	7	13
TOTAL	19	17	36
Víctimas Excluidas*			31

*corresponden a sentencias en las se ha apreciado que no ha influido el sexo de la víctima en la comisión del delito.

1.6.1. Delitos consumados

En 15 casos de delito consumado, la **calificación** ha sido de asesinato y en 5 de homicidio. Se ha **enjuiciado** a 19 hombres, siendo condenados 18 y 1 absuelto.

Enjuiciados por fallo de la sentencia y nacionalidad (*D. Consumados*)

	Absueltos	Condenados
Españoles:	-	14
Extranjeros:	-	1
No Consta:	1	3
TOTAL	1	18

Respecto a las **víctimas**, en delitos consumados, se han contabilizado un total de 17 mujeres y 2 niñas menores de edad.

El **tiempo medio transcurrido entre el hecho y la sentencia** ha sido de 2 años, 10 meses y 23 días, mientras que la **duración media de las condenas** ha sido de 15 años, 3 meses y 19 días.

Duraciones medias (*D. Consumados*)

	2020	2021	2022	2023	2024
Tiempo Medio entre hechos y sentencia:	907	893	1.020	864	1.058
Tiempo Medio de Condena:	5.721	5.126	6.027	6.590	5.588
Prisión Permanente Revisable	5	2	-	4	4

* Expresado en días

Las **circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal** han sido:

Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal aplicadas (*D. Consumados*)

	Atenuante	Eximente Incompleta	Eximente Completa	Total
Anomalía o Alteración psíquica (20.1º CP)	3	1	1	5
Reparación del daño (art. 21.5º CP)	1	-	-	1
Confesión (Art. 21.4º CP)	3	-	-	3
Dilaciones indebidas (Art 21.6 CP)	1	-	-	1
Influencia de bebidas alcohólicas	1	-	-	1
Influencia de las drogas	1	-	-	1
Influencia de bebidas alcohólicas y drogas	1	-	-	1
TOTAL	11	1	1	13

	Agravantes
Parentesco (Art. 23 CP)	4
Reincidencia (Art 22.8a CP)	3



1.6.2. Delitos en grado de tentativa

Se ha **enjuiciado** a 18 hombres, de los que han resultado 14 condenados y 4 absueltos. En 4 casos la **calificación** ha sido de asesinato y en 14 de homicidio.

Enjuiciados por fallo de la sentencia y nacionalidad (*D. Tentativa*)

	Absueltos	Condenados
Españoles:	3	8
Extranjeros:	1	4
No Consta:	-	2
TOTAL	4	14

Respecto a las **víctimas**, en tentativas de delito, se han contabilizado un total de 14 mujeres y 3 niñas menores de edad.

El **tiempo medio transcurrido entre el hecho y la sentencia** ha sido de 2 años, 4 meses y 11 días, mientras que la **duración media de las condenas** ha sido de 6 años, 4 meses y 10 días.

Duraciones medias (*D. Tentativa*)

	2020	2021	2022	2023	2024
Tiempo Medio entre hechos y sentencia:	932	774	694	596	862
Tiempo Medio de Condena:	2.656	2.905	2.913	2.471	2.322

* Expresado en días

Las **circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal** han sido:

Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal aplicadas (*D. Tentativa*)

	Atenuante	Eximente Incompleta	Eximente Completa	Total
Anomalía o Alteración psíquica (Art. 20.1º CP)		2	3	5
Confesión (Art. 21.4º CP)	1			1
Influencia de bebidas alcohólicas	1			1
Reparación del daño (Art. 21.5º CP)	2			2
TOTAL	4	2	3	9

	Agravantes
Género (art. 22.4º CP)	2
Parentesco (Art. 23 CP)	1



1.7. Menores

En las sentencias de 2024 se han localizado y analizado 28 que contienen asesinatos u homicidios voluntarios, consumados o en grado de tentativa, en los que alguna de las víctimas es un menor de edad.

Atendiendo a los **hechos enjuiciados** se distribuyen de la siguiente forma:

Evolución y distribución de tipos penales enjuiciados (*Menores*)

	2020	2021	2022	2023	2024	%
Asesinato	16	10	19	23	21	52,5%
Homicidio	7	2	6	18	19	47,5%
Tentativa	12	6	15	18	33	82,5%
Consumado	11	6	10	23	7	17,5%

Las **víctimas** se distribuyen de la siguiente forma:

Víctimas menores según sexo y tipo de delito

		TOTAL	Asesinato		Homicidio	
			Consumado	Tentativa	Consumado	Tentativa
Menores Víctimas	Hombres	19	2	5	1	11
	Mujeres	13	2	6	1	4
Subtotal		32	4	11	2	15
TOTAL Víctimas		32	15		17	

Teniendo en cuenta la relación de cada una de las 32 víctimas con sus agresores, se pueden extraer los siguientes datos.:

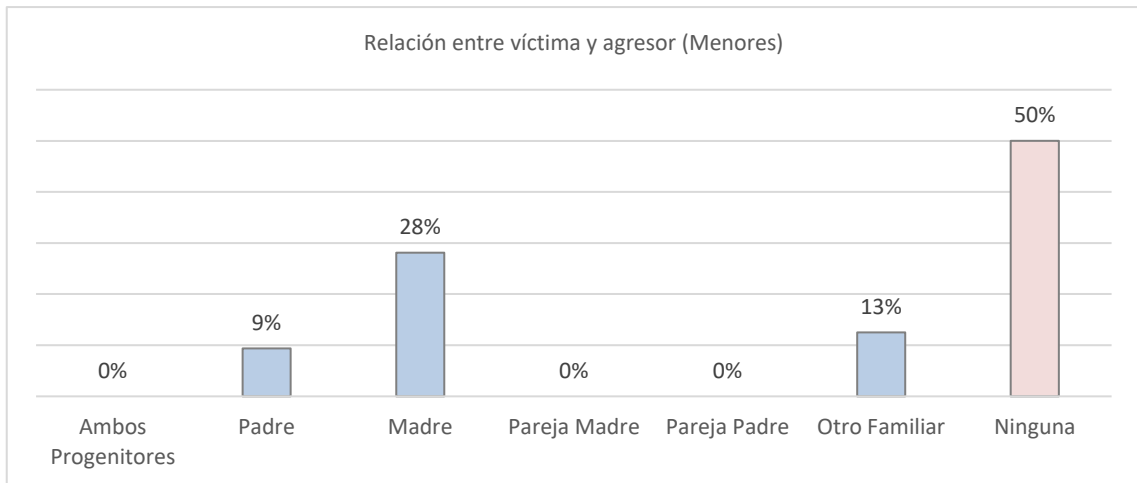
Relación entre el menor y el enjuiciado*

ENJUICIADO	Consumado	Tentativa	TOTAL	% Consumado	% Tentativa	% TOTAL
Ambos progenitores	-	-	-	-	-	-
Padre	1	2	3	16,7%	7,7%	9%
Madre	2	7	9	33,3%	26,9%	28%
Pareja de Madre	-	-	-	-	-	-
Pareja de Padre	-	-	-	-	-	-
Otro Familiar	1	3	4	16,7%	11,5%	13%
Ninguna**	2	14	16	33,3%	53,8%	50%
TOTAL	6	26	32			

*Para cada víctima se asigna su agresor siguiendo el orden de prelación que figura en la tabla.

** *Aquellos supuestos que se trata de menores que no están bajo la potestad del acusado. Supuestos como peleas entre bandas o supuestos en los que accidentalmente está implicado un menor.*

Cabe destacar que un 50% de los menores ha sido víctima de un familiar. Asimismo, en 3 supuestos la condena ha sido a Prisión permanente revisable.

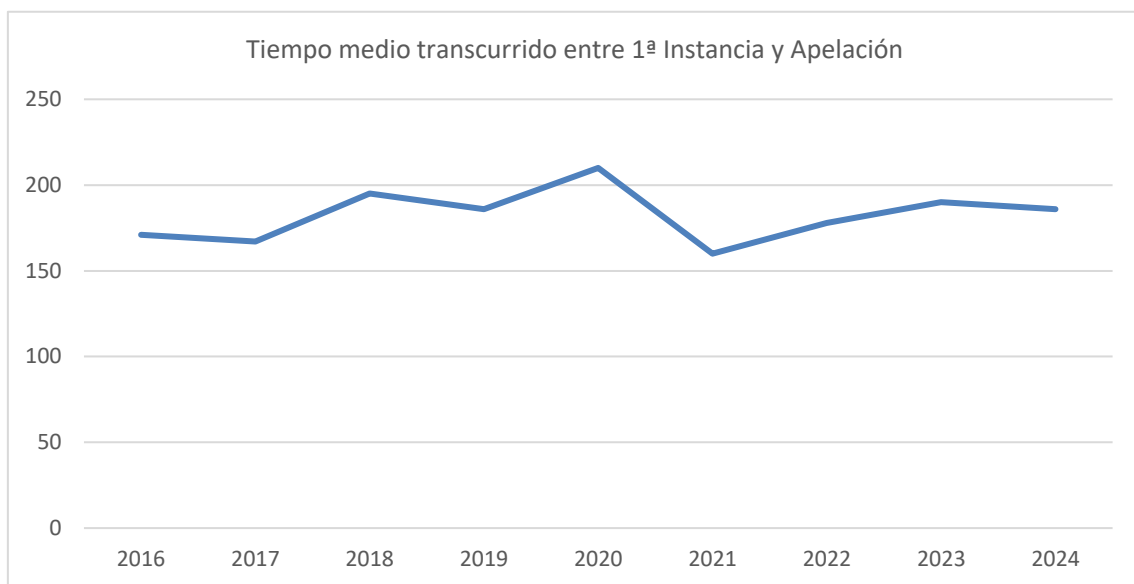


2. SEGUNDA INSTANCIA²

Tras consultar la jurisprudencia del fondo documental del CENDOJ y usando como referencia los tipos penales de asesinato y homicidio doloso, se han identificado 201 sentencias apeladas, de las cuales:

- 156 han confirmado íntegramente el sentido del fallo de la primera instancia.
- 38 lo han revocado parcialmente.
- 6 han anulado la sentencia.
- 1 ha revocado la sentencia

El **tiempo medio** transcurrido desde que se dictó sentencia en primera instancia y la sentencia que resuelve el recurso de apelación ha sido de 6 meses y 4 días.



Hay que destacar que un 90,5% de las sentencias que se han recurrido eran condenatorias en la primera instancia, por lo que, como es lógico, la parte que ha interpuesto el recurso principalmente ha sido la Defensa (en 189 ocasiones), en el resto de los supuestos el recurso ha venido propiciado por distintas partes en el proceso (*Defensa junto con M. Fiscal, Acusación Particular junto con la Defensa...*). Respecto a las sentencias absolutorias en primera instancia, han sido recurridas en 20 ocasiones.

Mención especial merecen los pronunciamientos de aquellos recursos que han **revocado parcialmente** la sentencia de primera instancia. Podríamos diferenciar, principalmente, estos grupos:

² Sólo son susceptibles de apelación las sentencias dictadas por las audiencias provinciales en fase de enjuiciamiento en procesos penales incoados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales (06/12/2015), y todas las dictadas por tribunal de jurado.



1. Supuestos en los que se ha modificado la duración de la pena principal. En esta segunda instancia, en la mayor parte de los recursos (12) se ha reducido la pena principal, frente a los 4 en los que se ha incrementado.
2. Supuestos en los que se ha modificado la pena accesoria. Son 5 los supuestos en el que la pena accesoria se ha modificado.
3. Responsabilidad Civil. Se modifica únicamente el fallo de la sentencia de primera instancia en lo referente a la responsabilidad civil, respetándose el resto. Este supuesto se ha dado en 9 ocasiones.
4. Aquellos casos en los que se ve afectado el tipo penal. Se ha dado en 4 ocasiones, sobre todo apreciando un delito de lesiones.
5. El resto de los supuestos han sido variados, un supuesto deja sin efecto un atenuante, pero, no afecta a la duración de la condena y otro ha absuelto a una encubridora.

En 6 supuestos se ha procedido a **anular** la sentencia, con devolución de las actuaciones al Tribunal sentenciador a fin de que dicte nueva resolución.

En la siguiente tabla se refleja la evolución y el porcentaje de sentencias anuladas respecto a las dictadas en segunda instancia.

Evolución y porcentaje de sentencia anuladas en segunda instancia

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Sentencias en apelación	147	187	214	192	201	201
Sentencias anuladas	5	1	2	7	2	6
%	3,40%	0,53%	0,93%	3,65%	1,00%	2,99%



A continuación se recogen los datos en **tablas resumen** diferenciando entre el fallo de la sentencia:

Confirmado íntegramente el sentido del fallo de la primera instancia

Confirma	156	Recurrente	Defensa		131	84,0%	
			Acusación Particular		5	3,2%	
			M. Fiscal		2	1,3%	
			Defensa + M. Fiscal		4	2,6%	
			M. Fiscal + Acusación Particular		1	0,6%	
			Defensa + Acusación Particular		11	7,1%	
			Defensa + Acusación Particular + M. Fiscal		2	1,3%	
		Fallo y Tipo Penal 1ª Instancia	Condenatoria	144	Asesinato	Consumado	52
						Tentativa	26
					Homicidio	Consumado	12
						Tentativa	54
			Absolutoria	12	Asesinato	Consumado	-
						Tentativa	5
Homicidio	Consumado				1		
	Tentativa				6		
Tiempo medio transcurrido entre 1ª Instancia y Apelación:			5 meses y 27 días				

Revoca parcialmente el sentido del fallo de la primera instancia

Revoca Parcialmente	39	Recurrente	Defensa		16	41,0%	
			Defensa + M. Fiscal		6	15,4%	
			Defensa + Acusación Popular		1	2,6%	
			Defensa + M. Fiscal + Acusación Particular		5	12,8%	
			Ministerio Fiscal		1	2,6%	
			Defensa + Acusación Particular		7	17,9%	
			Acusación Particular + Responsable Civil Subsidiario		1	2,6%	
			Defensa + Responsable Civil Subsidiario		2	5,1%	
		Fallo y Tipo Penal 1ª Instancia	Condenatoria	33	Asesinato	Consumado	11
						Tentativa	5
					Homicidio	Consumado	2
						Tentativa	15
			Absolutoria	6	Asesinato	Consumado	-
Tentativa	3						
Homicidio	Consumado				1		
	Tentativa				2		
Tiempo medio transcurrido entre 1ª Instancia y Apelación:			6 meses y 31 días				



Las principales **modificaciones** de las sentencias de primera instancia han consistido en:

Incremento de la pena	4
Reducción de la pena	12
Modifica la pena accesoria	5
Responsabilidad Civil	9
Modifica el Tipo penal	4
Absolución	2
Otras	3

Anula la sentencia de la primera instancia

Anula	6	Recurrente	Defensa		1	16,7%		
			Defensa + Acusación particular + Ministerio Fiscal		1	16,7%		
			Acusación particular + Ministerio Fiscal		1	16,7%		
			Defensa + Ministerio Fiscal		3	50,0%		
		Fallo y Tipo Penal 1ª Instancia	Condenatoria	4	Asesinato	Consumado	2	
						Tentativa	-	
				Homicidio		Consumado	1	
						Tentativa	1	
	Absolutoria		2	Asesinato	Consumado	-		
					Tentativa	-		
			Homicidio		Consumado	2		
					Tentativa	-		
Tiempo medio transcurrido entre 1ª Instancia y Apelación:					6 meses y 8 días			



3. CASACIÓN

Tras consultar la jurisprudencia del fondo documental del CENDOJ y usando como referencia los tipos penales de asesinato y homicidio doloso, se han analizado 104 sentencias en casación. Estas sentencias han tenido la siguiente distribución:

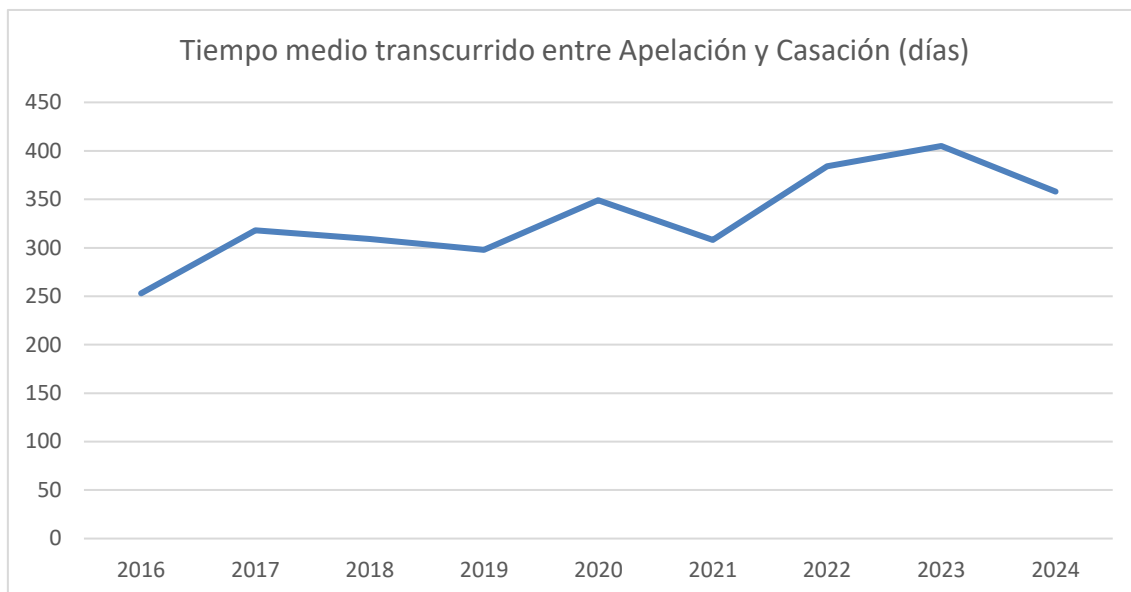
Sentencias recurridas en Casación

		Tipo Penal		
Infracción de Ley	15	Asesinato	Consumado	12
			Tentativa	-
		Homicidio	Consumado	2
			Tentativa	1
Vulneración de Precepto Constitucional	8	Asesinato	Consumado	6
			Tentativa	-
		Homicidio	Consumado	1
			Tentativa	1
Quebrantamiento de Forma	1	Asesinato	Consumado	1
			Tentativa	-
		Homicidio	Consumado	-
			Tentativa	-
Infracción de Ley + Vulneración de Precepto Constitucional	52	Asesinato	Consumado	33
			Tentativa	6
		Homicidio	Consumado	7
			Tentativa	6
Infracción de Ley + Quebrantamiento de Forma	2	Asesinato	Consumado	-
			Tentativa	-
		Homicidio	Consumado	1
			Tentativa	1
Vulneración de Precepto Constitucional + Quebrantamiento de Forma	1	Asesinato	Consumado	1
			Tentativa	-
		Homicidio	Consumado	-
			Tentativa	-
Infracción de Ley + Quebrantamiento de Forma + Vulneración de Precepto Constitucional	25	Asesinato	Consumado	14
			Tentativa	3
		Homicidio	Consumado	4
			Tentativa	4

Hay que tener en cuenta que, en una misma sentencia pueden recogerse varios tipos penales.

Para estos recursos el **tiempo medio de la casación** (*tiempo transcurrido entre la sentencia casada y la fecha de la sentencia en casación*) ha sido de 11 meses y 22 días.





En 95 recursos la casación ha **confirmado** la sentencia recurrida.

Recursos de Casación que **confirman** sentencia recurrida

					%			
Recurrente en Casación	Defensa		83		87,4%			
	Acusación Particular		2		2,1%			
	Defensa + Acusación Popular		1		1,1%			
	Defensa + Acusación Particular		9		9,5%			
Fallo y Tipo Penal 1ª Instancia	Condenatoria	95	Asesinato	Consumado	63	Fallo en Apelación	Confirma	72
				Tentativa	8			
			Homicidio	Consumado	12		Revoca Parcial	21
				Tentativa	12			
	Absolutoria	-	Asesinato	Consumado	-	Sin Apelación	1	
				Tentativa	-			
			Homicidio	Consumado	-			
				Tentativa	-			



En 9 casos la casación **revoca parcialmente** la sentencia recurrida:

Recursos de Casación que **revocan parcialmente** sentencia recurrida

				%					
Recurrente en Casación	Defensa			7	77,8%				
	Defensa + Acusación Particular			2	22,2%				
Fallo y Tipo Penal 1ª Instancia	Condenatoria	9	Asesinato	Consumado	5	Fallo en Apelación	Confirma	5	
				Tentativa	1			Revoca Parc.	4
			Homicidio	Consumado	2		Revoca		-
				Tentativa	1				
	Absolutoria	-	Asesinato	Consumado	-	Sin Apelación	-		
				Tentativa	-				
			Homicidio	Consumado	-				
				Tentativa	-				

Para los recursos respecto a los que se ha producido una revocación parcial, las modificaciones han consistido en:

Reducción de la pena	1
Incremento de la pena	2
Absolución de alguno de los condenados	2
Aprueba algún atenuante	2
Reducción de la pena accesoria	1
No afecta al tipo penal principal*	1

* Supuestos en los que se revoca parcialmente la sentencia, sin afectar a la pena principal (homicidio u asesinato). Son supuestos que llevan aparejados otros delitos (como allanamiento de morada, amenazas,...) y es sobre estos sobre los que se recurre, sin afectar su resolución a la pena principal.

En ningún caso la casación ha **anulado** íntegramente la sentencia recurrida.

En la siguiente tabla se refleja la evolución y el porcentaje de sentencias anuladas respecto a las dictadas en casación.

Evolución y porcentaje de sentencia anuladas en casación

	2020	2021	2022	2023	2024
Sentencias en casación	102	86	99	83	104
Sentencias anuladas	2	0	8	6	0
%	2,0%	0,0%	8,1%	7,2%	0,0%



CONCLUSIONES:

En **homicidios y asesinatos dolosos consumados** se ha condenado al 83,2% de los enjuiciados. La duración media de las condenas ha sido de 14 años, 7 meses y 16 días. El tiempo medio entre la fecha de los hechos y la sentencia, de 3 años, 2 meses y 17 días. Constan 178 condenados, de los que 159 eran hombres y 19 mujeres. Constan 179 víctimas mortales, de las que 120 eran hombres, 53 mujeres y 6 menores.

De las 36 absoluciones por homicidio doloso consumado, 6 se han debido a la aplicación de eximente completa por alteración psíquica (el 16,67%). Entre los 178 condenados por homicidio doloso consumado, se han aplicado 126 atenuantes (11 por anomalía o alteración psíquica), 14 eximentes incompletas (la mayoría por anomalía o alteración psíquica (10)) y 10 eximentes completas (6 de ellas por anomalía o alteración psíquica).

En las sentencias por **homicidio en tentativa** se ha condenado al 77,7% de los enjuiciados. La duración media de las condenas ha sido de 6 años, 7 meses y 19 días. El tiempo medio entre la fecha de los hechos y la sentencia fue de 2 años, 4 meses y 15 días. Constan 359 condenados, de ellos, 329 hombres y 30 mujeres. Constan 425 víctimas, de las que 293 eran hombres, 97 mujeres y 19 menores (10 niños y 9 niñas), por último, hay 9 víctimas en las que no consta su sexo (*estos supuestos normalmente se recogen en sentencias de terrorismo en los que hay una gran cantidad de víctimas o supuestos en los que las víctimas son agentes de la autoridad y no se concreta en la sentencia más que su número de carnet profesional*).

De las 103 absoluciones, 10 se han debido a la aplicación de eximente completa por alteración psíquica (9,71%). A los 359 condenados por tentativa de homicidio doloso, se les ha aplicado 254 atenuantes (23 por anomalía o alteración psíquica), 24 eximentes incompletas (19 por anomalía o alteración psíquica) y 12 eximentes completas.

Se han tratado 6 sentencias de la **Audiencia Nacional**, siendo todas condenatorias. En ellas se ha enjuiciado a 13 personas, habiendo sido



condenadas todas ellas. El tiempo medio entre los hechos y la sentencia, de 24 años, 4 meses y 31 días. En ninguna ocasión se ha apreciado dilaciones indebidas como circunstancia modificativa de la responsabilidad. El tiempo medio de condena ha sido de 28 años, 11 meses y 29 días para los consumados, mientras que para los delitos en grado de tentativa ha sido de algo más de 15 años.

De las 169 sentencias dictadas por tribunales del jurado, 150 han resultado condenatorias y 19 absolutorias. De los 210 enjuiciados, 173 han sido condenados y 37 absueltos. La duración media de las condenas ha sido de 13 años, 6 meses y 26 días. El tiempo medio transcurrido entre los hechos y la sentencia ha sido de 3 años, 2 meses y 6 días.

Se han tratado 26 sentencias por homicidio o asesinato consumado en violencia de género. Salvo un supuesto, todas ellas han sido condenatorias. En 19 casos la calificación ha sido de asesinato y en 7 de homicidio. La duración media de las condenas ha sido de 18 años, 8 meses y 14 días. El tiempo medio entre los hechos y la sentencia ha sido de 3 años, 3 meses y 9 días.

Por tentativa de homicidio o asesinato en violencia de género se ha enjuiciado a 51 hombres, resultando 48 condenados y 3 absueltos. La duración media de las condenas ha sido de 8 años, 3 meses y 13 días. El tiempo medio entre los hechos y la sentencia, de 1 año, 9 meses y 19 días. Entre los 48 condenados se han aplicado 27 atenuantes (3 por anomalía o alteración psíquica) y una eximente incompleta por anomalía o alteración psíquica.

Se han tratado 9 sentencias en las que se ha condenado a prisión permanente revisable, manteniéndose como una respuesta penal excepcional y reservada a supuestos de especial gravedad. El tiempo medio transcurrido entre los hechos y la sentencia ha sido de 2 años, 11 meses y 2 días.

Aparte de los casos incluidos en la violencia de género, y recogiendo la definición y criterios del EIGE (*European Institute for Gender Equality*) se ha analizado 60 sentencias, de las que 34 se pueden considerar

como feminicidio. En ellas, con homicidios consumados, se ha enjuiciado a 19 hombres, de los que se ha condenado a 18 y absuelto a 1. Salvo 2, el resto de las víctimas eran mayores de edad. La duración media de las condenas ha sido de 15 años, 3 meses y 15 días, y el tiempo medio entre los hechos y la sentencia, de 2 años, 10 meses, y 23 días. La única absolución se ha debido a la eximente completa de Anomalía o alteración psíquica. En las 18 sentencias condenatorias se han aplicado 3 atenuantes, una eximente incompleta y otra completa por Anomalía o alteración psíquica.

Con homicidios en grado de tentativa se han enjuiciado a 18 hombres, de los que se ha absuelto a 4, tres de ellos por eximente completa de Anomalía o alteración psíquica. A los 14 condenados se les han aplicado 4 atenuantes, 2 eximentes incompletas y 3 completas por Anomalía o alteración psíquica. La duración media de las condenas ha sido de 6 años, 4 meses y 10 días, y el tiempo medio entre los hechos y la sentencia, de 2 años, 4 meses, y 11 días.

Se ha enjuiciado por homicidio o asesinato de menores a 36 personas. En 31 ocasiones han sido condenados. En 3 de los casos el condenado era el padre, en otras 9 la madre, en 3 supuestos otro familiar (normalmente un tío), en el resto no había relación familiar entre el menor y el acusado, siendo sobre todo supuestos como peleas entre bandas o en los que accidentalmente está implicado un menor.

Los tribunales superiores de justicia han resuelto 201 recursos de apelación, de los cuales 156 han confirmado íntegramente el sentido del fallo de la primera instancia, 38 lo han revocado parcialmente, 1 revoca íntegramente y 6 han anulado la sentencia.

El Tribunal Supremo ha admitido y resuelto 104 recursos de casación, de los cuales, en 95 casos se ha confirmado íntegramente la sentencia recurrida, en 9 se ha revocado parcialmente y en ninguno de ellos se ha anulado la sentencia.

